

Fecha 22.02.2018	Sección Nación	Página 7
---------------------	-------------------	-------------

# Celebra INE impugnación de la CIRT por debates

● Se buscó dar claridad ante un periodo largo de 46 días de intercampanías, asegura consejero electoral

## ELECCIONES 2018

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio la bienvenida a la impugnación anunciada por la Cámara Nacional de la Radio y la Televisión (CIRT) a la prohibición a los aspirantes presidenciales a debatir durante las intercampanías, pues entonces será el Tribunal Electoral el que dé la última palabra.

El consejero Ciro Murayama rechazó que con esa restricción a confrontación de ideas mientras no inicien campañas, el próximo 30 de marzo, el INE pretenda proteger a algún abanderado.

“Qué bueno que la CIRT o el precandidato José Antonio Meade impugnen, porque eso dará ocasión a que el Tribunal refrende el acuerdo o bien, abra la temporada de debates desde ahora”, dijo.

Ayer la CIRT anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la prohibición a debates en periodos de intercampanía (del 11 de febrero al 29 de marzo) pues eso vulnera la libertad de expresión.

Murayama expuso que el

INE buscó dar claridad ante un periodo largo de 46 días de intercampanías “y no colocarlos en una situación en que después pudieran ser sancionados por actos anticipados de campaña.

“Los candidatos pueden ir a los medios y éstos pueden invitarlos a dar diagnósticos, informar su ideología, su perfil. Quieren que los candidatos se confronten, eso se llama debate y eso en las campañas”.

La Comisión Temporal de debates presidenciales que encabeza Benito Nacif aprobó que dos de los tres debates presidenciales que organizará el instituto deberán ser transmitidos por los concesionarios de radio y televisión — como marca la ley — pero difundir el primero de ellos, que será en la Ciudad de México. ●

### EL DATO



#### Aspirantes en medios.

El consejero electoral Ciro Murayama dijo que los candidatos pueden ir a los medios.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

